



Excmo. Ayuntamiento  
de  
**Novelda**

**Secretaría**  
Contratación Administrativa

Plaza de España, nº 1  
03660-Novelda  
Tel. 965 609188  
Fax: 965 605900

**PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR CON MEDIOS MUNICIPALES POR EL DEPARTAMENTO DE CALIDAD URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE NOVELDA.**

**ACTA DE APLICACIÓN CRITERIOS VALORACIÓN**

En la Ciudad de Novelda, y en su Casa Consistorial, siendo las diez horas y treinta minutos del día once de junio de dos mil diecinueve, se reúne la Mesa de Contratación del Procedimiento abierto para la adjudicación del "Suministro de Material para los trabajos a realizar con medios municipales por el departamento de calidad urbana del Ayuntamiento de Novelda", cuyos pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas aprobados por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de abril de 2019 y bajo la Presidencia del Concejal delegado de contrata, D. Ricardo Moreno Mira y la asistencia de los vocales: la Técnico de Administración General, Paloma García Santiago, el Interventor Acctal, Juan Ramón Mancheño Magal y el Secretario de la Corporación, Fernando M. Marques Bebiá, actuando de Secretaria de la Mesa la funcionaria de contratación Carmen Segura Cremades.

Se da cuenta de la apertura de los sobres A) y B) de fechas 10 y 20 de mayo de 2019, en el que se presentaron los siguientes licitadores:

1. D. Abel Seva Alvarez, MONTAJES ELECTRICOS ABEL SEVA, S.L. ofreciendo un 22 % de baja sobre los precios unitarios establecidos, para el lote n.º 6 ELECTRICIDAD.
2. D. Francisco Sánchez Toledo, LLUMS I AIRE, ELECTRICIDAD CARMELO, .SL., ofreciendo un 52 % de baja sobre los precios unitarios, para el lote n.º 6 ELECTRICIDAD.
3. D. Ramón Berenguer Sánchez, "RAMON BERENGUER, S.L.U. ", ofreciendo un 23 % de baja sobre los precios unitarios establecidos, para el lote n.º 6 ELECTRICIDAD.

A continuación se da cuenta del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 22 de mayo de 2019 y en el que se considera que la oferta n.º 2 es baja temeraria, según el siguiente cuadro:

"Plica nº	Baja ofertada %	Importe sobre el tipo %
1	22,00	78,00
2	52,00	48,00
3	23,00	77,00
Media aritmética		67,67

La media aritmética es de 67,67%, la oferta número 2 de 48,00% debe ser excluida del computo al ser superior en más de 10 unidades a dicha media."



Excmo. Ayuntamiento  
de  
**Novelda**

**Secretaría**  
Contratación Administrativa

Plaza de España, nº 1  
03660-Novelda  
Tel. 965 609188  
Fax: 965 605900

La Mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 de la L.C.S.P., concede a la oferta n.º 2, Llums i Aire, Electricidad Carmelo, S.L., un plazo de tres días para la justificación de la baja ofertada y con fecha 28 de mayo presenta la citada justificación.

La Mesa de contratación a la vista del nuevo informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal y considerando suficiente la justificación de la baja, acepta la misma y solicita nuevo informe del Arquitecto Técnico en el que se puntúen las ofertas presentadas.

La Mesa asimismo propone que la Junta de Gobierno Local declare desiertos los diez lotes restante y que corresponden a los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11.

Finalmente siendo las once horas, se da por terminado el acto, del cual se levanta la presente acta, que suscriben conmigo los asistentes. La Secretaria de la Mesa. Certifico.



Presidente  
El concejal delegado de contratas

Vocal  
El Secretario

Vocal  
El interventor Acctal.

Vocal  
La T.A.G.

La Secretaria de la Mesa  
Carmen Segura Cremades